



INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR

Resolución de Presidencia

Nº 026-10-IPEN/PRES

Lima,

02 de Febrero de 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia No 237-09-IPEN/PRES de fecha 02 de octubre de 2009, se designó a partir del día 05 de octubre de 2009, a la abogada Jessica Amelia Guerrero Portugal en el cargo de confianza de Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, Nivel D-4, del Instituto Peruano de Energía Nuclear;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al mencionado cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos y con el artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo No. 062-2005-EM;

Con el visto de la Directora Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aceptar a partir de la fecha, la renuncia formulada por la abogada Jessica Amelia Guerrero Portugal, al cargo de confianza de Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, Nivel D-4, del Instituto Peruano de Energía Nuclear, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- La presente Resolución será publicada en el Diario Oficial El Peruano y en la página web del IPEN.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

CARLOS BARRÉDA TAMAYO
Presidente
Instituto Peruano de Energía Nuclear

